



GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

Arcelia
sumando resultados
GESTORIA SOCIAL

H. Ayuntamiento de Arcelia

2024 – 2027

"Plan de Trabajo"

**Dirección de
Gestoría Social**

Mtra. Artemisa Aguilar Calvillo

Arcelia, Gro., noviembre de 2024



Plaza Principal Francisco O. Arce Col. Centro



gestoriasocial2427@gmail.com



732 364 0535

C. Lic. Ángel Bustos Mercado.

Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Arcelia

P R E S E N T E

Objetivo General: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio de Arcelia mediante la gestión eficiente de programas y servicios sociales.

Justificación: La Dirección de Gestoría Social se compromete a atender las necesidades de la comunidad, proporcionando apoyo y recursos a las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Misión: Mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades pertenecientes al municipio de Arcelia, Gro., en especial de las más vulnerables, a través, de la implementación de programas sociales y distintas gestiones con diversas organizaciones a nivel federal y estatal que atiendan la mayoría de las necesidades.

Visión: Ser una dirección eficiente, transparente y empática, reconocida por su compromiso social y su impacto positivo en la comunidad.

Objetivos Específicos:

- 1.- Incrementar el acceso a servicios de salud, educación y alimentación.
- 2.- Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones comunitarias.
- 3.- Desarrollar programas de apoyo a familias en situación de vulnerabilidad.
- 4.- Mejorar la eficiencia en la gestión y distribución de recursos sociales.

Valores: Con el fin de dar cumplimiento a la misión y visión y en general al plan de trabajo de esta dirección de Gestoría Social, hemos contemplado algunos valores que pretendemos marquen las rutas de acción en todas las actividades y ámbitos en los que tenemos injerencia, tales como:

- Respeto.
- Honestidad.
- Empatía.
- Escucha activa.
- Asertividad.
- Resolución de conflictos.



Estrategias y Acciones:

- 1.- Atención Integral a la Comunidad de manera permanente.
- 2.- Realizar campañas de salud y bienestar de manera periódica en zonas rurales y la cabecera municipal.
- 3.- Organizar asambleas comunitarias de manera trimestral o semestral para conocer las necesidades de los habitantes.
- 4.- Implementar talleres de formación ciudadana, cuidado de la salud en coordinación con las áreas de jurisdicción a nivel regional o estatal.
- 5.- Gestionar de manera permanente ante distintas congregaciones, asociaciones o instancias regionales, estatales y nacionales recursos y materiales que beneficien a las personas en situaciones de vulnerabilidad principalmente.
- 6.- Participar y organizar eventos culturales y sociales.
- 7.- Gestionar ante las instancias correspondientes aparatos que permitan asistir a personas con alguna discapacidad.
- 8.- Promover la creación de huertos urbanos y comunitarios.

Todas estas acciones se realizarán de forma periódica y permanente con la finalidad de lograr contribuir desde mi área de intervención a un impacto positivo y duradero en las distintas comunidades que forman parte de este municipio, mejorando la calidad de vida y fomentando el desarrollo integral de los ciudadanos arcelenses.


Elaboró
Mtra. Artemisa Aguilar Calvillo
Directora de Gestoría Social
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

